

CCR

REDUCE BRECHA DE

AUDITORÍA

EN ALCALDÍAS Y

ENTIDADES

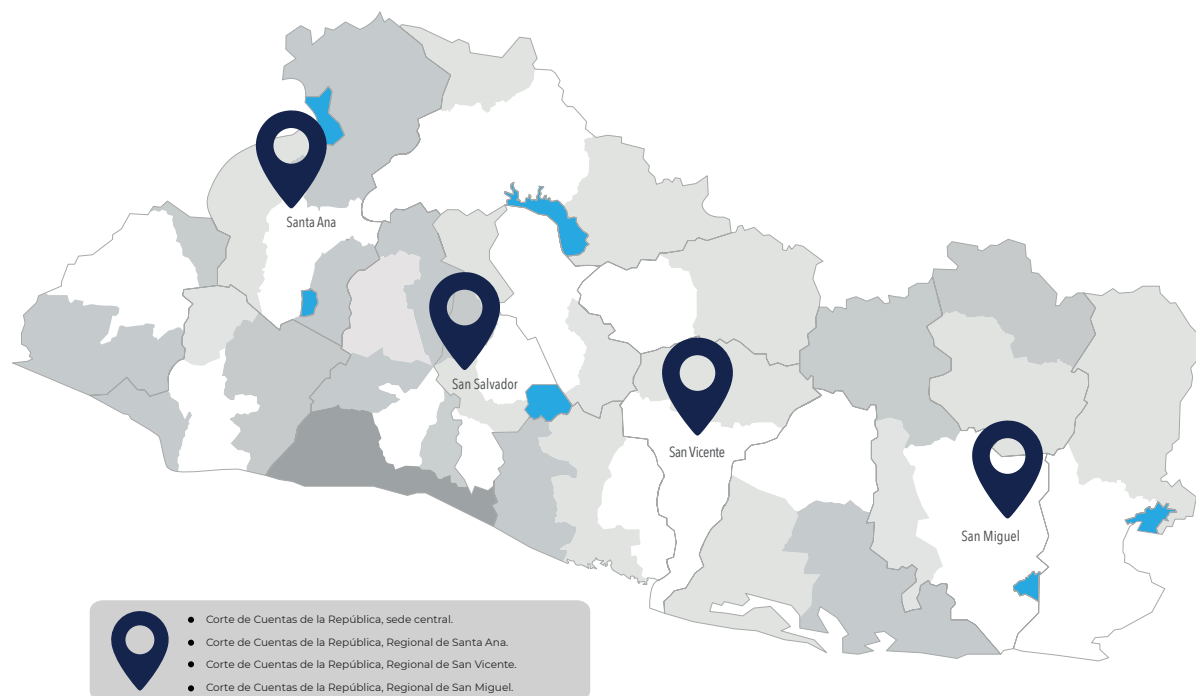
PÚBLICAS

PÁG. 6



DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026





Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** CCR reduce brecha de Auditoría en Alcaldías y Entidades Públicas

ACTUALIDAD

- 8** IAIP premia la gestión documental de la CCR
- 9** Realizan Auditoría de Calidad a los procesos de la CCR
- 10** CCR facilita Módulo en Postgrado Anticorrupción
- 11** Conmemoran el Día del Profesional del Derecho
- 12** Inauguran Capacitación sobre Compras Públicas
- 13** CCR presente en sesión del Consejo Superior del Trabajo
- 14** Divulgan experiencia en auditoría de obras públicas

FISCALIZACIÓN

- 15** Estado de las Acciones de Control en junio de 2026
- 16** Verifican trabajos en muelle de Meanguera del Golfo
- 16** CCR ejecuta Auditoría en La Paz Centro
- 17** Inicia auditoría en Sonsonate Centro
- 17** Comienza Auditoría en Sonsonate Oeste
- 18** CCR fiscaliza a la Escuela Nacional de Agricultura
- 18** En marcha acción de control en Sonsonate Norte
- 19** Desarrollan Examen Especial en Santa Ana Este
- 19** CCR ejecuta Auditoría en Cuscatlán Sur
- 20** Realizan Acción de Control en San Vicente Sur

TRANSPARENCIA

- 21** Gestión para el Acceso a la Información Pública
- 22** Atención de la Denuncia Ciudadana en junio de 2026

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 25** CCR refuerza Competencias de Peritos
- 26** Clausuran Curso de Contabilidad Gubernamental
- 27** Auditores se preparan para detectar delitos
- 28** Fortalecen la Gestión de Indicadores
- 29** Apuestan por Administración Pública transparente
- 30** Finaliza II Programa Anticorrupción
- 31** Potencian el Control Interno Municipal

Ética

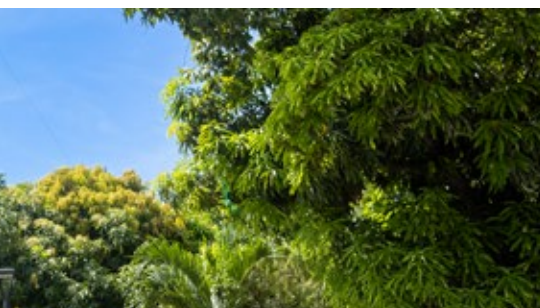
- 32** Premian a la CCR por promover Cultura de Ética

Museo de la Fiscalización

- 33** Listos para brindar atención de calidad en el Museo
- 34** El Museo como herramienta educativa institucional



CCR REDUCE BRECHA DE AUDITORÍA EN ALCALDÍAS Y ENTIDADES PÚBLICAS



El trabajo estratégico impulsado por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República (CCR), integrado por el Presidente Walter Salvador Sosa, el Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores Ramos, continúa fortaleciendo el control gubernamental con la reducción de la brecha histórica de auditorías, permitiendo que la institución avance hacia una fiscalización más oportuna, eficiente y preventiva en beneficio de la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos.

Como parte de este esfuerzo institucional, la CCR desarrolla en el 2026 las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, un avance significativo que permite disminuir la brecha de cinco años que anteriormente existía en la ejecución de las acciones de control.

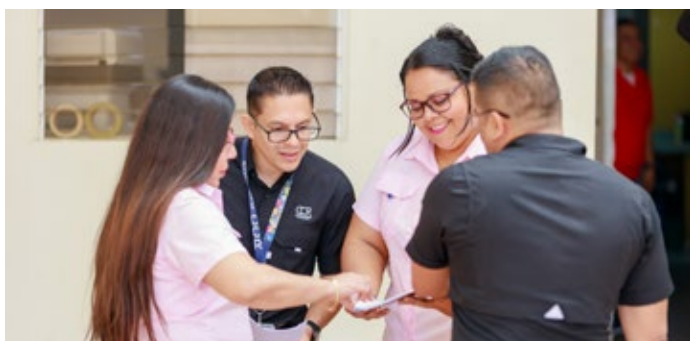
Actualmente, la institución ejecuta 555 acciones de control entre auditorías financieras y exámenes especiales en municipalidades y

entidades públicas, reafirmando su compromiso de garantizar que los recursos públicos sean supervisados de manera cada vez más oportuna.

En las alcaldías del país, la CCR realiza 58 exámenes especiales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de estos, tres ya fueron concluidos, 30 se encuentran en ejecución y 25 están programados, reflejando el avance de la institución hacia una fiscalización más cercana al momento en que se administran los recursos públicos.

Asimismo, están en proceso 65 auditorías a municipalidades correspondientes a ejercicios fiscales anteriores a 2025, de las cuales 28 han sido finalizadas, 35 están en ejecución y 2 han sido programadas.

En cuanto a las entidades públicas y organismos sujetos a fiscalización, la CCR ejecuta 185 acciones de control sobre el ejercicio fiscal 2025, entre auditorías financieras y exámenes especiales. De estas, 26 ya concluyeron, 62 se encuentran en desarrollo y 97 están programadas.



Paralelamente, la institución implementa 247 acciones de control correspondientes a ejercicios anteriores: 78 auditorías financieras y 169 exámenes especiales, fortaleciendo así la cobertura de fiscalización en los diferentes entes sujetos al control institucional.

El Presidente Sosa estima que estos avances reflejan el compromiso asumido por el Organismo de Dirección para fortalecer la oportunidad de la auditoría gubernamental. “Como Organismo de Dirección estamos trabajando intensamente para cerrar esa brecha y lograr que las auditorías se realicen de una manera oportuna, aunque aún nos encontramos en ese proceso, pero los avances

son totalmente significativos”, afirmó.

El funcionario explicó que realizar auditorías sobre el ejercicio fiscal 2025 representa un cambio importante para la institución, ya que permite ejercer un control más cercano al momento en que se ejecutan los recursos públicos, fortaleciendo la prevención, reduciendo riesgos y promoviendo una gestión pública más transparente y eficiente.

Con estos resultados, el Organismo de Dirección reafirma su compromiso de consolidar una institución cada vez más eficiente, efectiva y oportuna en el ejercicio del control gubernamental, garantizando que donde haya recursos públicos esté presente la fiscalización de la CCR.

IAIP PREMIA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CCR

La Corte de Cuentas de la República (CCR) fue reconocida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) “por su destacado compromiso y avances en la implementación de estándares de gestión documental y archivos, consolidando la transparencia y garantizando el derecho de acceso a la información pública”, en un evento conmemorativo del Día del Archivista Salvadoreño, efectuado en la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES).

La presea fue entregada por el comisionado presidente del IAIP, Ricardo Gómez, al Presidente Walter Salvador Sosa y a los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores.

“Estamos reconociendo a las instituciones que destacaron a lo largo de este año, en este trabajo coordinado del manejo de los archivos junto a nosotros. Cada documento debidamente clasificado y archivado con responsabilidad representa una garantía para la institucionalidad. Esta labor es indispensable para el funcionamiento de las instituciones”, sostuvo el Lic. Gómez, al tiempo que subrayó la sinergia del IAIP con otras entidades gubernamentales, entre estas, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura, el Ministerio de la Vivienda y la Alcaldía Municipal de San Salvador Centro.



Misión del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Fortalecemos los mecanismos de coordinación en las instituciones del Estado, impulsando el uso de las tecnologías de la información, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública con efectividad e innovación.

Entre los valores de la Corte de Cuentas de la República están:

Innovación

Enfoque institucional orientado a generar cambios positivos en términos de eficiencia, productividad y satisfacción de las partes interesadas, así como crear nuevas oportunidades y mejoras significativas.

Profesionalismo

Actuar con competencia técnica, responsabilidad, objetividad y respeto a los estándares nacionales e internacionales en la ejecución de las funciones, asegurando calidad, imparcialidad y excelencia en el servicio público de fiscalización.

REALIZAN AUDITORÍA DE CALIDAD A LOS PROCESOS DE LA CCR



El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) concluyó el pasado 3 de julio una auditoría externa de calidad a los procesos de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña responsable del control de la Hacienda Pública en general y del presupuesto en particular.

Dicha auditoría permitió evaluar el mantenimiento de los estándares requeridos para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) institucional conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015.

Los representantes de ICONTEC, Sergio Cardona y Karen Rosales, expusieron los resultados de la evaluación al Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa y a los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, así como emitieron la recomendaron de mantener la certificación del SGC de la Entidad Fiscalizadora Superior.

El secretario técnico, Edgar Salmerón Campillo, los coordinadores generales de Auditoría, Jurisdiccional y Administrativa, Sonnel Mariellos Márquez, José Lemus Pacheco y Alexandra Recinos, así como la directora y subdirectora de Planificación y Desarrollo Institucional, María Eugenia de Auerbach y Dianna De La O Palacios, respectivamente, acompañaron a los miembros del Organismo de Dirección en la referida presentación.

Durante su intervención, el Presidente Sosa subrayó que “la auditoría externa representa una valiosa oportunidad para reafirmar el compromiso de todos con la mejora continua en la institución, ya que los resultados permitirán fortalecer especialmente los procesos de auditoría y juicio de cuentas.”

En cinco días, los auditores externos revisaron la planificación, ejecución, control y mejora de los procesos institucionales, además de dar seguimiento a las observaciones formuladas en auditorías previas, con el fin de verificar el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.



Política de calidad

En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.



CCR FACILITA MÓDULO EN POSTGRADO ANTICORRUPCIÓN

El Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño y otros funcionarios de la Corte de Cuentas de la República (CCR) impartieron el módulo IV de la edición II del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), con el respaldo académico de la Universidad Francisco Gavidia (UFG).

El Lic. Bendek Panameño al inicio del postgrado enfatizó el prestigio de este y motivó a los 51 participantes a aprovechar la formación para incrementar sus conocimientos y replicarlos en las 20 instituciones del Estado donde laboran.

El Primer Magistrado tuvo a su cargo la coordinación académica del equipo de facilitadores de la Entidad Fiscalizadora Superior que lo integraron los coordinadores generales de Auditoría y Jurisdiccional, Sonnel Márquez y Antonio Lemus Pacheco, respectivamente; la jueza de cuentas, Nancy Rivas; la directora de Auditoría Forense,

Katherine Rivas; el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Renato Huezo y los directores de Auditoría, Roberto Fernández y Morena Carballo, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias sobre el proceso de fiscalización y el impacto en el manejo de los fondos públicos.

“Ustedes van a tener esta valiosa oportunidad de conocer, paso a paso, el trabajo de la Corte porque la idea es formar a funcionarios públicos que trabajen con honradez y transparencia”, afirmó el presidente del TEG, Néstor Castaneda, en el acto de inauguración del módulo, al que también asistió el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

Dicho módulo se desarrolló del 11 al 16 de julio, en modalidad virtual asincrónica. El pasado 17 de julio tuvo lugar una jornada sobre auditoría forense en el Centro de Instrucción y Capacitación de la CCR y del 18 al 24 de julio los participantes conocieron sobre el juicio de cuentas, en modalidad virtual.



El postgrado consta de ocho módulos especializados que tendrán lugar en los meses de abril a noviembre de 2026. Es facilitado por un cuerpo docente de alto nivel, integrado por 50 especialistas del TEG, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas de la República, entre otras entidades del Estado.

CONMEMORAN EL DÍA DEL PROFESIONAL DEL DERECHO



Con la finalidad de hacer un reconocimiento público al talento humano del área jurisdiccional, el pasado 30 de junio, los miembros del Organismo de Dirección de la Corte de Cuenta de la República llevaron a cabo un acto especial del Día del Profesional del Derecho, instituido así por la Asamblea Legislativa en 1984.

El Presidente Walter Salvador Sosa durante el evento subrayó el aporte de los jurisdiccionales como garantes de la legalidad en la fiscalización de los recursos públicos. **“El trabajo de los abogados de la institución trasciende la aplicación de la normativa, ya que además fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública. Cada análisis jurídico, resolución, actuación procesal y decisión representa un compromiso con la protección del patrimonio del Estado y del interés público”,** señaló.

“El coordinador general, los jueces, los secretarios de actuación, los colaboradores jurídicos y los notificadores, quienes participan en el proceso del juicio de cuentas, son pieza fundamental para el cumplimiento de la misión constitucional de la CCR”, puntualizó el Presidente. Al tiempo que les hizo un llamado a cultivar su formación continua, “dado que la evolución permanente del Derecho exige profesionales capaces de transformar el conocimiento en mejores decisiones y en servicio eficiente a la población”.

El Mtro. Sosa expresó un reconocimiento especial a los Magistrados Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos por su trayectoria, integridad y dedicación al servicio público.



INAUGURAN CAPACITACIÓN SOBRE COMPRAS PÚBLICAS

Con la participación de 60 profesionales del área de auditoría, incluidas las direcciones Regionales, el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño inauguró el pasado 15 de junio una capacitación sobre la normativa que rige las compras públicas en el país.

“El conocimiento de la Ley de Compras Públicas y de su Reglamento es fundamental para gestionar internamente nuestras actividades, dado el rol fiscalizador de la CCR en los procesos que ejecuta la Administración Pública”, expresó el Lic. Bendek.

La facilitación del evento estuvo a cargo de la jefa de la Unidad de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda, Gabriela María Monge y la jefa de Atención al Usuario de la misma institución, Ivania Ester Hernández.

La auditora de la Regional de San Miguel, Graciela Crespo, reiteró la importancia de este evento académico para el desarrollo de sus funciones, especialmente, por los cambios significativos que en materia de compras públicas generó la entrada en vigencia de la citada normativa en el 2023.

Para completar este proceso formativo, que se desarrolla en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), los participantes asistirán a una segunda jornada en el mes de agosto.





CCR PRESENTE EN SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Por invitación del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Rolando Castro, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa, asistió a la sesión solemne del Consejo Superior del Trabajo (CST), un espacio de diálogo social tripartito integrado por representantes del gobierno, empleadores, trabajadores y diversos sectores nacionales e internacionales comprometidos con el desarrollo laboral del país.

En dicho evento realizado el 18 de junio se presentaron los resultados obtenidos por El Salvador en escenarios internacionales, destacando la histórica salida del país de la Lista Corta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los representantes tanto del sector público como del sector privado coincidieron en señalar que este avance es producto del fortalecimiento del diálogo social y del trabajo coordinado entre los distintos sectores que integran el CST, así como subrayaron el esfuerzo conjunto para consolidar las relaciones laborales y mejorar el desarrollo con la proyección internacional de nuestro país.

A esta sesión asistieron, también, el Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa hijo y el Procurador General de la República, René Gustavo Escobar, entre otros funcionarios.

La participación de la Entidad Fiscalizadora Superior en esta actividad confirma su compromiso institucional con el fortalecimiento de mecanismos de articulación que contribuyan al desarrollo económico, social y laboral de El Salvador.





DIVULGAN EXPERIENCIA EN AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El pasado 25 de junio la Corte de Cuentas de la República compartió su experiencia en materia de evaluación de obras de infraestructura a socios público privados con los miembros de la Comisión de Infraestructura y Transiciones Energéticas (COINFRA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

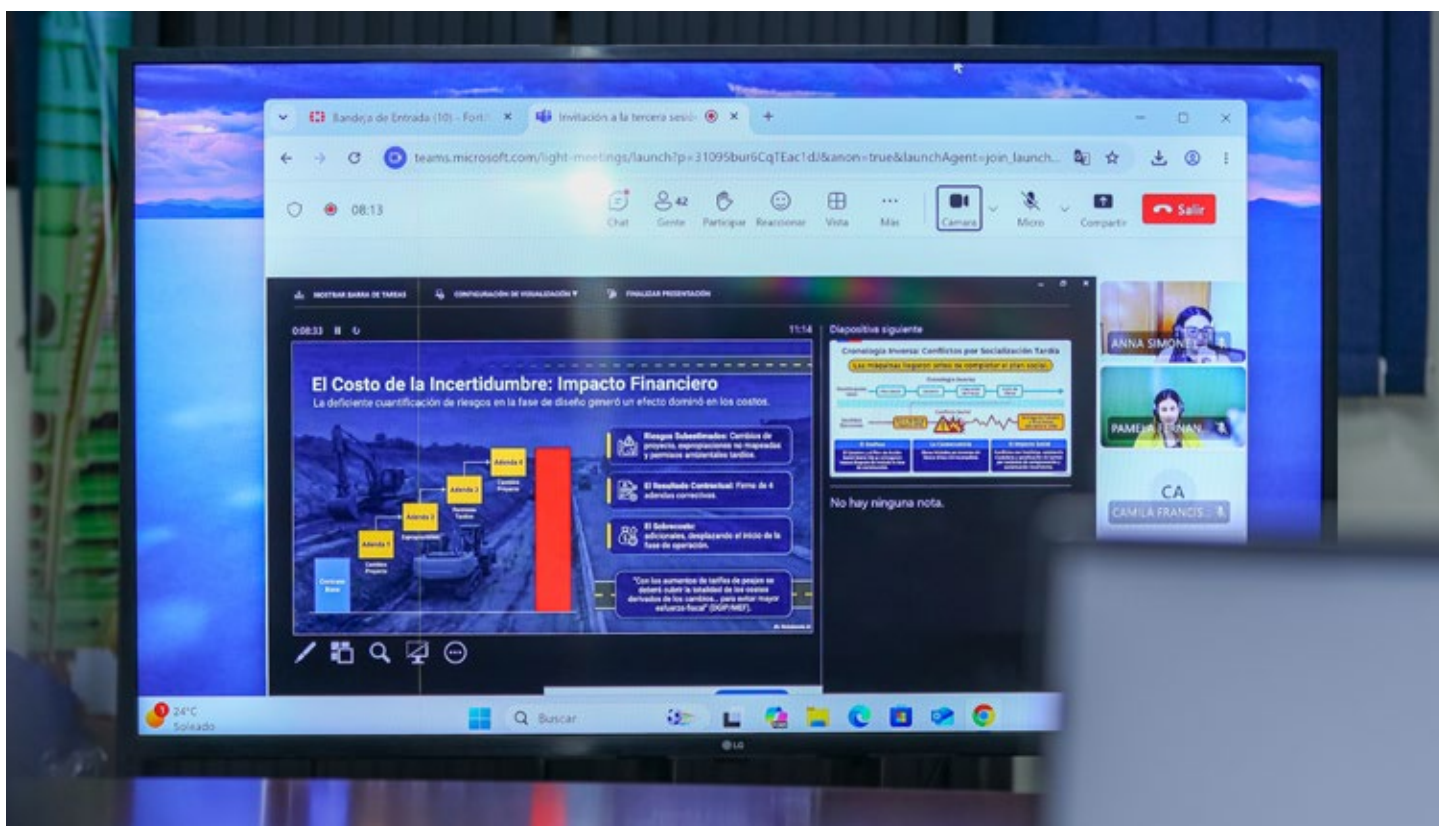
La presentación virtual del tema “Concesiones y Asocios Público-Privados en El Salvador” la efectuaron el director de Auditoría Edgar Romero y el jefe del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) Adán Estrada.

“Nuestra participación se fundamentó en brindar información a todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) representadas en la COINFRA sobre aspectos legales y técnicos que se establecen en los socios público-privados y cómo

nosotros, como Corte de Cuentas de la República, ejecutamos los procesos de fiscalización a este tipo de contratos”, explicó el Lic. Romero.

“En el plan de trabajo 2026 de la COINFRA se han establecido este tipo de reuniones de carácter técnico, a fin de que los países hagan una presentación de cómo estamos abordando el trabajo de auditoría de la infraestructura”, añadió el Ing. Estrada.

Dicha Comisión, presidida por la EFS de Brasil, está integrada por las entidades de Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Puerto Rico, Perú, El Salvador y Paraguay.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN JUNIO DE 2026

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres Regionales, al 30 de junio de 2026, según se detalla:

40

acciones de control finalizadas: 37 exámenes especiales y 3 auditorías financieras.



40 Finalizadas

61

acciones de control en informe preliminar: 48 exámenes especiales y 13 auditorías financieras.



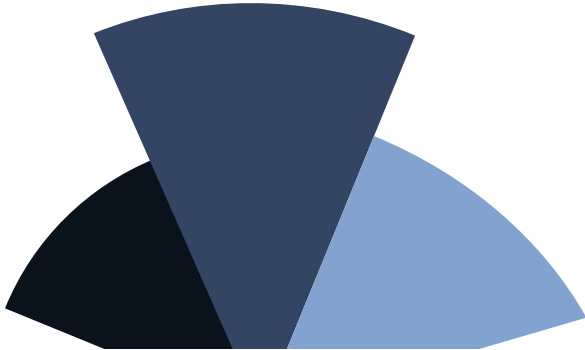
61 En Informe preliminar

43

acciones de control iniciadas en el mes: 34 exámenes especiales y 9 auditorías financieras.



43 Iniciadas en el mes



Acciones de
Control

VERIFICAN TRABAJOS EN MUELLE DE MEANGUERA DEL GOLFO



El pasado 26 de junio un equipo de auditores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) realizó una evaluación del proyecto de reparación del muelle del distrito de Meanguera del Golfo, en el municipio de La Unión Sur.

Según explicó la jefa de equipo, Patricia Portillo, esta inspección formó parte del examen especial referido a los egresos y proyectos, cumplimiento de leyes y normativas aplicables al referido municipio durante el periodo del 1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

La actividad a cargo de la Dirección de Auditoría Regional de San Miguel contó con el apoyo de la Ing. Marina del Rosario Ramos del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP).

“Estamos constatando si el proyecto de remodelación del muelle mediante la colocación de barandales, estribos y columnas se ejecutó según las actividades proyectadas en la carpeta técnica”, detalló Ramos.



CCR EJECUTA AUDITORÍA EN LA PAZ CENTRO



La Corte de Cuentas de la República tiene en marcha un examen especial en el municipio de La Paz Centro en el departamento de La Paz, aplicable al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

“Ya se hizo la visita preliminar a 18 proyectos de infraestructura, de los cuales se ha comprobado su existencia y funcionalidad. Con esta labor, como Corte de Cuentas de la República garantizamos el uso eficiente de los fondos públicos”, expresó la jefa de equipo de la Dirección de Auditoría Regional de San Vicente, Elsa Beatriz Rodríguez de Gracias, quien indicó que cuentan con el apoyo del Departamento Técnico para la Inversión de la Obra Pública (DECOP) para continuar el proceso de fiscalización.

Dicho municipio lo integran los distritos de San Luis La Herradura, El Rosario, Jerusalén, Mercedes La Ceiba, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Emigdio, San Juan Tepezontes, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma, Santiago Nonualco y San Miguel Tepezontes.



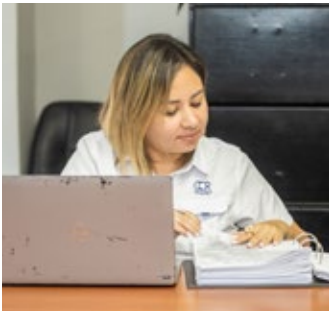
INICIA AUDITORÍA EN MUNICIPIO DE SONSONATE CENTRO



La gestión de los recursos públicos en los cinco distritos del municipio de Sonsonate Centro está siendo verificada por parte de la Dirección Regional de Santa Ana de la Corte de Cuentas de la República (CCR) mediante un examen especial a las operaciones financieras, administrativas y legales ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025.

El jefe de equipo, Mauricio Ramos, explicó que esta acción de control busca fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la gestión pública. “Este proceso nos permitirá fiscalizar que los recursos hayan sido invertidos según los objetivos municipales y que las acciones ejecutadas respondan a las necesidades de la población y al interés general”, indicó Ramos.

La auditoría incluye los distritos de Sonsonate, Sonzacate, San Antonio del Monte, Nahuilingo y Santo Domingo de Guzmán.



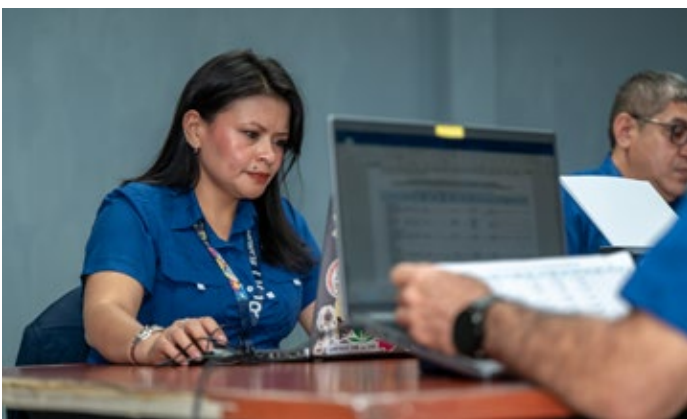
COMIENZA AUDITORÍA EN SONSONATE OESTE



Personal operativo de la Corte de Cuentas de la República destacado en la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana inició a finales de junio un examen especial a los ingresos y egresos del municipio de Sonsonate Oeste, aplicable al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los auditores instalados en la municipalidad de Acajutla evalúan el cumplimiento de leyes y normativa del referido Municipio, revisan documentación contable, informes de auditoría interna y externa y la ejecución de proyectos, entre otros aspectos.

“Estamos conformados por un equipo multidisciplinario que cuenta con la capacidad técnica y profesional para el desarrollo de este trabajo, para lo que hemos solicitado información relativa al presupuesto, nóminas de los funcionarios, así como legislación aplicable al desarrollo de nuestros procedimientos”, señaló la jefa de equipo, Teresa de Amaya.



CCR FISCALIZA A LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

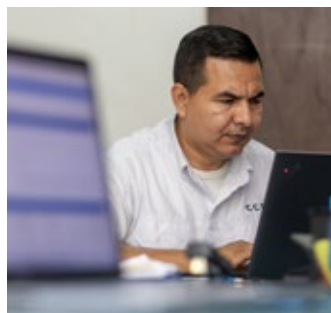


En cumplimiento de su función constitucional de fiscalizar el uso de los recursos públicos, la Corte de Cuentas de la República (CCR) ejecuta una auditoría financiera en la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA) que se encarga de la formación de técnicos en ciencias agronómicas.

Un equipo de auditores de la Regional de Santa Ana desarrolla dicha acción de control desde el pasado 21 de mayo, a fin de evaluar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros del año 2025.

“Estamos evaluando los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios, a través de la tienda Doña ENA y la colegiatura de los estudiantes, así como examinamos la ejecución de los fondos asignados por el gobierno central a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, declaró la jefa de equipo, Lisseth Orantes.

El personal operativo en esta labor de verificación utiliza el Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR), una herramienta que, por medio de la digitalización, favorece la eficiencia y transparencia del proceso de fiscalización según los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).



EN MARCHA ACCIÓN DE CONTROL EN SONSONATE NORTE

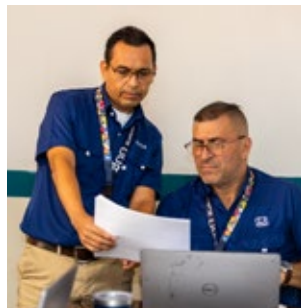
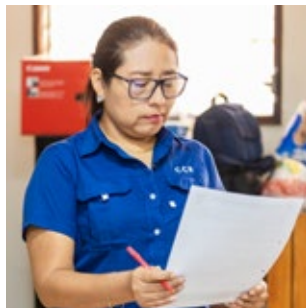


La Corte de Cuentas de la República realiza actualmente un examen especial a los ingresos y egresos del municipio de Sonsonate Norte, aplicable al 2025.

El personal operativo de la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana permanecerá en el distrito de Salcoatitán con el objetivo de evaluar los informes de las auditorías interna y externa y el cumplimiento del manual de descripción de puestos, entre otros aspectos.

“Estamos verificando que los recursos públicos se hayan administrado correctamente, en beneficio de la ciudadanía. Con esta finalidad, nuestra institución mantiene presencia en todo el territorio nacional”, indicó el jefe de equipo, Miguel Recinos.

El municipio de Sonsonate Norte lo integran los distritos de Juayúa, Nahuizalco, Santa Catarina Masahuat y Salcoatitán.



DESARROLLAN EXAMEN ESPECIAL EN SANTA ANA ESTE



Con el compromiso de garantizar la correcta administración de los recursos públicos en el occidente del país, operativos de la Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana desarrollan un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativa en el municipio de Santa Ana Este.

“Para realizar este examen -que comprende el período del 1 al 31 de diciembre de 2025- hemos solicitado el libro de actas, estados financieros, nómina de personal administrativo, registros bancarios y contables aplicables al municipio”, explicó el jefe de equipo, Wilber Trinidad.

Santa Ana Este está conformado por los distritos de Coatepeque y El Congo.



CCR EJECUTA AUDITORÍA EN CUSCATLÁN SUR

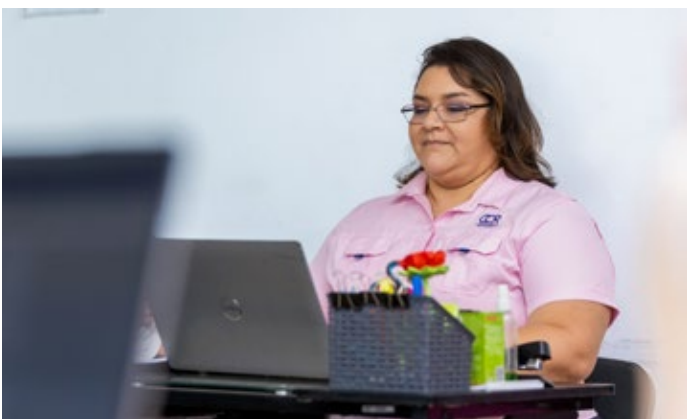


La Dirección de Auditoría Regional de la Corte de Cuentas de la República con sede en San Vicente desarrolla un examen especial en el municipio de Cuscatlán Sur para evaluar la administración de los fondos circulantes, el consumo de combustible y el uso de vehículos nacionales durante el ejercicio fiscal 2025.

Como parte del proceso fiscalizador, el equipo auditor ha solicitado documentación relacionada con los registros del uso del combustible, los libros de actas y otra documentación que permita constatar el adecuado manejo de los bienes municipales.

El jefe de equipo, Nelson Orellana, explicó que la acción de control tiene como finalidad comprobar que los recursos públicos hayan sido gestionados con transparencia, en apego a la normativa y en beneficio de la ciudadanía.

Los distritos de Cojutepeque, San Rafael Cedros, Candelaria, Monte San Juan, El Carmen, San Cristóbal, Santa Cruz Michapa, San Ramón, El Rosario, Santa Cruz Analquito y Tenancingo pertenecen al municipio de Cuscatlán Sur.



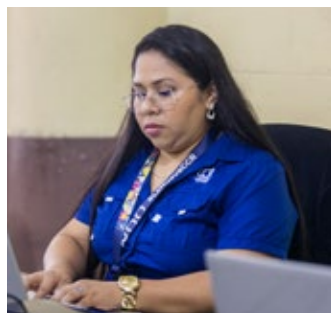
REALIZAN ACCIÓN DE CONTROL EN SAN VICENTE SUR



Para asegurar la correcta administración de los fondos públicos en la zona paracentral del país, personal operativo de la Dirección de Auditoría Regional de San Vicente desarrolla un examen especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de leyes y normativa en el municipio de San Vicente Sur.

“Estamos evaluando los informes, remuneraciones, recibos, servicios, proyectos y programas que la alcaldía ha implementado en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”, explicó Ángela Cubías, jefa del equipo auditor.

San Vicente Sur está conformado por los distritos de Guadalupe, Tecoluca, San Vicente, Tepetitán, San Cayetano Istepeque y Verapaz.



2592-8100



**denunciasdesoborno
@cortedecuentas.gob.sv**

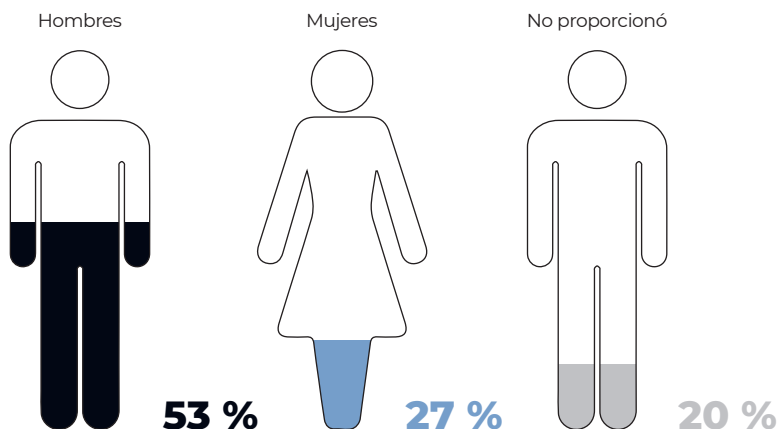
TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL

TRANSPARENCIA

GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que del 1 al 30 de junio de 2026 se tramitaron 15 solicitudes de acceso a la información pública.

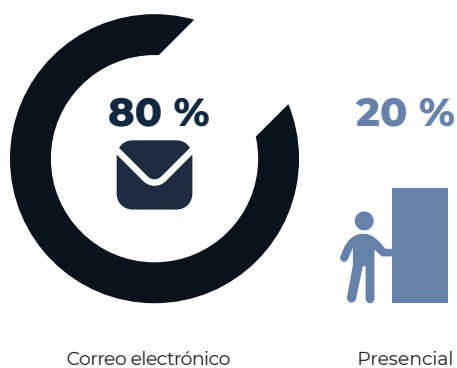
Solicitudes, según género



Sector poblacional



Medios utilizados



Medios de notificación



Requerimientos recibidos





ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN JUNIO DE 2026

El Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior tramitó un total de cuatro denuncias durante el sexto mes del año, según detalle:

Entidades denunciadas

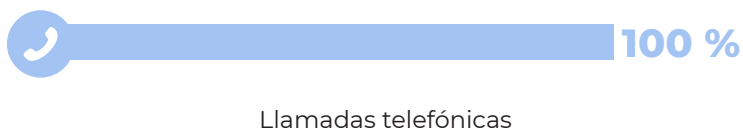


El 25 % de las denuncias fueron presentadas por escrito y el 75 % por correo electrónico.

El hecho denunciado corresponde a:

Control interno
Irregularidades administrativas

Orientación brindada a la ciudadanía asesoría sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia



En un 100 % se asesoró sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

El siguiente reporte se refiere a las 14 resoluciones notificadas por el Departamento de Atención de Denuncias:

Tipo de resoluciones notificadas



Improcedencias

29 %



Inadmisibilidades

14 %



Inicio de acción

21 %



Finalización de la
acción de control

36 %

El 100 % de las notificaciones fueron presentadas por correo electrónico.

Correo electrónico y números telefónicos para
interponer una denuncia ciudadana



Correo electrónico:

denuncias@cortedecuentas.gob.sv



Líneas telefónicas:

128 y 2592-8072



CORTE DE CUENTAS
de la República

→ CONOCE LOS DE
CANALES
DENUNCIA
CIUDADANA

Canal Presencial:
CCR oficina central,
San Salvador

1.ª Avenida Norte y 13 Calle
Poniente, San Salvador.

Dirección de
Auditoría Regional
Santa Ana

4.ª Calle Poniente y 8.ª
Avenida Norte, Santa Ana.

Dirección de
Auditoría Regional
San Vicente

4.ª Calle Poniente,
Casa N.º 52, Barrio San Juan
de Dios, San Vicente.

Dirección de
Auditoría Regional
San Miguel

1.ª Avenida Sur, N.º 404,
Barrio La Merced,
San Miguel.



Tu denuncia es **CONFIDENCIAL**

Departamento de Atención de Denuncias

CREACIÓN DE CAPACIDADES

CCR REFUERZA COMPETENCIAS DE PERITOS



Más de 40 profesionales de las direcciones de Auditoría Forense y de Auditoría Seis, la Coordinación General de Auditoría y del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) participaron el pasado 14 de julio en la capacitación “Peritaje y Elaboración de Informes” que tuvo lugar en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

“Expusimos la naturaleza del peritaje, la metodología, el marco normativo aplicable a los procesos contables judiciales, así como el proceso de elaboración, características y estructura de los informes, así como abordamos la importancia de emitir conclusiones sólidas que contribuyan al trabajo fiscalizador de la Corte de Cuentas de la República (CCR)”, explicó Lilian Rubio, analista financiera de la Unidad Especializada de Delitos de Corrupción de la Fiscalía General de la República.

Para el cumplimiento de su misión constitucional, la CCR ejecuta un plan anual de capacitación, a fin de garantizar la calidad profesional de los funcionarios y colaboradores que intervienen en el proceso de fiscalización de la gestión de los recursos públicos.



“Un perito es un profesional que posee conocimientos especializados, técnicos y científicos que aportan elementos de convicción que contribuyen a la administración de la justicia”, según especificó la Licda. Lilian Rubio, analista financiera de la Unidad Especializada de Delitos de Corrupción de la Fiscalía General de la República.

En el proceso de fiscalización, el peritaje constituye una herramienta fundamental para fortalecer el análisis técnico de los casos. En este sentido, el DECOP brinda apoyo especializado en la evaluación de obras de infraestructura, mientras que la Dirección de Auditoría Forense desarrolla peritajes e investigaciones que aportan evidencia objetiva para respaldar los procesos jurisdiccionales y la determinación de responsabilidades.





CLAUSURAN CURSO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Tras completar 80 horas de formación especializada, 37 profesionales de la Corte de Cuentas de la República recibieron el pasado 19 de junio su diploma de participación en el Curso de Contabilidad Gubernamental, impulsado con el apoyo técnico del Ministerio de Hacienda.

El programa académico permitió que talento humano de las direcciones de Auditoría, incluidas las Regionales de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, las direcciones de Auditoría Interna y Forense, del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría, así como de la Dirección Financiera fortalecieran sus competencias técnicas en materia de control de los recursos públicos.

El acto de clausura del curso fue presidido por el director del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), Mauricio Ramírez y el subdirector general de Contaduría Gubernamental de Hacienda, Humberto Barrera y la jefa de Normas y Capacitación, Mirna Méndez.

El Mtro. Ramírez anunció que la CCR inaugurará próximamente un diplomado de 120 horas dirigido a personal de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la República, como parte de los esfuerzos por fortalecer las capacidades técnicas de los servidores del Estado.

"Cuando iniciamos este proceso en el 2022, sabíamos que el reto de implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y fortalecer la calidad de la información financiera generada por las entidades gubernamentales, era grande. Este esfuerzo ha sido posible por el trabajo conjunto de las instituciones involucradas y al papel fundamental de la Corte de Cuentas en la fiscalización de los recursos públicos", dijo, por su parte, el Lic. Barrera.



AUDITORES SE PREPARAN PARA DETECTAR DELITOS



La Corte de Cuentas de la República (CCR) fortaleció el pasado 22 de junio las competencias de sus auditores en materia de detección de delitos y posibles ilícitos en la Administración Pública.

La capacitación de 8 horas fue impartida por la jefa de la Unidad Penal del Estado de la Fiscalía General de la República, Ana Silvia Cortez y el fiscal auxiliar, Jefferson Barahona, quienes expusieron sobre los delitos tributarios y fiscales, la identificación de indicios en auditoría y las recientes reformas legales en materia anticorrupción, proporcionando así valiosas herramientas que potencian la labor de control de los recursos públicos.

El evento se desarrolló en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) con la participación de 46 auditores y jefes de equipo de las direcciones de Auditoría, incluidas las Regionales de Santa Ana, San Miguel y San Vicente, del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría y de la Dirección de Auditoría Forense.



“Como la CCR es el ente que audita a todas las instituciones del Estado es importante que su personal conozca los delitos que se pueden generar contra la Administración Pública. Los auditores son los primeros que pueden detectar estas situaciones y ponerlas en conocimiento de la Fiscalía mediante los informes y resultados de auditoría”, destacó la Licda. Cortez.

Por su parte, el auditor de la Dirección Cinco, Kevin Rivas, señaló que “la Corte está en la primera línea de acción, por lo tanto, es esencial que contemos con criterios técnicos bien fundamentados que robustezcan nuestros informes y permitan evidenciar posibles delitos”.





FORTALECEN LA GESTIÓN DE INDICADORES

Con el objetivo de potenciar las capacidades del talento humano de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) y del Departamento de Modernización y Gestión de la Calidad (DMGC) el pasado 3 de junio se realizó el taller “Planificar, ejecutar y controlar Indicadores”.

Durante la jornada se compartieron técnicas para la identificación de los diferentes tipos de indicadores, el establecimiento de líneas base, la definición de fuentes de información y frecuencias de medición, así como la generación de registros confiables, disponibles y actualizados que permitan evidenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se abordó la importancia de elaborar fichas técnicas de los indicadores y establecer criterios que permitan valorar su efectividad.

El taller también permitió reflexionar sobre la necesidad de revisar y actualizar aquellos indicadores que presentan un cumplimiento constante del 100 %, ya que, en algunos casos, esta situación puede reflejar metas poco retadoras o mecanismos de medición que ya no contribuyen a la toma de decisiones estratégicas.

La DPDI informó que este año se tendrá una actualización de la Norma ISO 9001 hacia su versión 2026, la cual pone especial énfasis en el uso de indicadores que generen información útil para la toma de decisiones, impulsen la mejora continua y permitan a las organizaciones aprender, adaptarse y actuar con base en datos y contexto.

Con este tipo de iniciativas, la DPDI reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y la consolidación de una cultura de calidad orientada a la mejora continua, la eficiencia y la excelencia en la gestión pública.

FASE I: PLANIFICACIÓN

TIPO DE INDICADOR	QUE MIDE	ENFOQUE	COMENTARIOS
PROCESO	Ejecución del proceso	Operativo	Informes que cumplen con el criterio de tiempo de ejecución
CONTROL	Estándares cumplidos	Supervisión	Cantidad de errores cumplidos en informes
DESEMPEÑO	Resultados en proyectos u objetivos	Rendimiento estratégico	Riesgo de satisfacción al cliente, ejecución presupuestaria, informes entregados, menos informes finalizados
PRODUCTIVIDAD	Cantidad de producción	Eficiencia	



APUESTAN POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE



La Corte de Cuentas de la República capacitó el pasado 30 de junio a 39 servidores del Estado para la identificación y evaluación del riesgo en la función pública.

El curso llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) reunió a directores, gerentes, jefes de equipo y técnicos de los ministerios de Hacienda, Vivienda, Obras Públicas y Transporte, la Imprenta Nacional, el Instituto Salvadoreño de Turismo, la Oficina para Adopciones (OPA) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

Durante ocho horas, el jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Dos, René Urbina y el técnico del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría, Jorge Montenegro expusieron el marco conceptual y el proceso relacionado a la identificación y evaluación de los riesgos en una auditoría, con base en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) emitidas por la CCR en el 2018, de conformidad con el Marco Integrado de Control Interno COSO III del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, conocido por COSO, por sus siglas en inglés.

“Me parece importante saber cómo identificar los riesgos que podemos encontrar en el resguardo de la documentación para prevenirlos, ya que, por la naturaleza de la institución, la información es sensible”, expresó Eunice Moreno de Castillo, asistente técnica de la OPA.

Por su parte, el director del CINCAP, Mauricio Ramírez, destacó la importancia de fortalecer los programas de sostenibilidad en la gestión gubernamental, para el relevo generacional dentro del sector público.



En el artículo 28 de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) se señala que “los riesgos, constituyen la probabilidad de ocurrencia de hechos internos o externos que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales; por lo que la administración debe identificar y analizarlos para establecer mecanismos efectivos que permitan enfrentarlos, a fin de mitigar un impacto”.

FINALIZA II PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN



A fin de mejorar las competencias técnicas del talento humano para la prevención, detección y combate de la corrupción, el pasado 6 de julio concluyó la segunda edición del Programa de Especialización en Anticorrupción que fue impulsado por la Corte de Cuentas de la República (CCR) en coordinación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

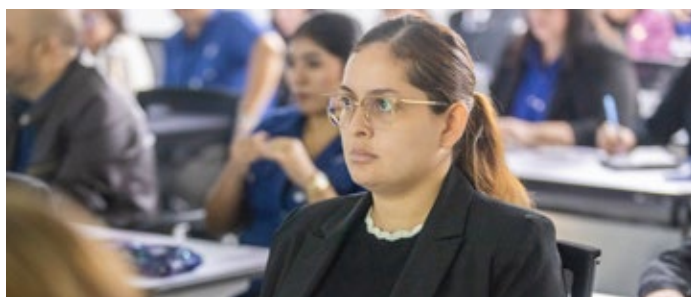
Un total de 57 profesionales de las áreas jurisdiccional, de auditoría y administrativa, que se desempeñan como secretarios de actuaciones, jueces de cuentas, colaboradores jurídicos, directores, subdirectores y jefes de equipo de auditoría participaron en esta capacitación.

“Con este programa fomentamos las habilidades para detectar y combatir actos de corrupción, brindándoles a los participantes una perspectiva más amplia de los procedimientos. Hemos analizado la extinción de dominio y los delitos



de corrupción que constituyen riesgos a prevenir”, expresó el magistrado de la Sala de lo Constitucional de la CSJ y facilitador, Mtro. Héctor Nahun Martínez.

Más de cien funcionarios y empleados de esta Entidad Fiscalizadora Superior se han graduado de este programa que se desarrolla en modalidad semipresencial y cuya primera edición se llevó a cabo en mayo pasado.





POTENCIAN EL CONTROL INTERNO MUNICIPAL

La Corte de Cuentas de la República (CCR) capacitó sobre las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) a más de treinta empleados municipales de San Salvador Sur, San Miguel Centro, La Libertad Centro, La Libertad Oeste, Santa Ana Oeste y de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS).

En la jornada efectuada el pasado 10 de julio participaron gerentes, directores, jefes, auditores internos, coordinadores y técnicos jurídicos que tiene responsabilidad en la aplicación de las NTCI.

Correspondió al director de Auditoría Hugo Sagastume y al jefe de equipo de Auditoría Rogelio Figueroa compartir sus conocimientos sobre las atribuciones de la CCR, las funciones del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión

Pública; los objetivos del control interno y la Ley Especial para la Reestructuración Municipal.

“Nuestra Entidad Fiscalizadora Superior permanentemente ejecuta programas de capacitación dirigidos al talento humano de las instituciones gubernamentales, a fin de garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos”, indicó el Lic. Figueroa.

Por su parte, Emely Figueroa, asistente de la gerencia de compras públicas de San Salvador Sur expresó que “la Corte nos brinda lineamientos sobre el orden que debemos tener en nuestros expedientes porque con la unificación de distritos la información se ha centralizado y nosotros debemos estar preparados para brindar la información que nos requieran los auditores”.



ÉTICA



PREMIAN A LA CCR POR PROMOVER CULTURA DE ÉTICA

El trabajo de la Comisión de Ética de la Corte de Cuentas de la República (CCR) ha sido ardua durante los últimos 12 meses, pues ha realizado diversas actividades con la finalidad de sensibilizar al talento humano institucional en los principios, valores y pautas de conducta obligatorios para sus funcionarios, empleados y auditores. Esa labor ha sido intensa, pero con tan buenos resultados, que en 2025 el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) premió a la Entidad Fiscalizadora Superior, ubicándolo en el puesto No. 1, de entre aproximadamente 100 instituciones del Estado.

El reconocimiento se llevó a cabo en la Semana de la Ética que celebra año con año el TEG y se lo otorgó a la CCR, por haber capacitado a casi el cien por ciento del personal de la institución en el tema: Principios Básicos de Ética Pública y por cumplir con el plan de trabajo en esa materia.

“Para nosotros como Comisión nos llena de orgullo que el TEG nos haya tomado en cuenta para recibir este premio, ya que ha sido un arduo trabajo el poder capacitar al 98.24 por ciento del personal en el tema ético”, manifestó Steven Amaya, quien integra dicha Comisión, junto a Sandra Jessica Alvarado; Arnoldo Parada, Diego Bonilla, Miguel Ángel Flores y Carlos Castillo, todos para un periodo de 3 años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Ética Gubernamental.

Pero los miembros de la Comisión de Ética están conscientes de que esos logros son posibles dado el respaldo y compromiso del Organismo de Dirección, integrado por el Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores.

Entre las actividades realizadas mencionó la instalación de afiches en las diversas unidades organizativas, la instalación de protectores de pantalla con los valores éticos y sobre cómo hacer las denuncias en todas las computadoras; asimismo, con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones, se divulga periódicamente el tema a través de las redes sociales; además, de las capacitaciones vía virtual y presencial al personal, incluidas las sedes regionales.

“Hemos visto que hay más conciencia para actuar con ética tanto dentro como fuera de la institución, porque la actuación fuera de la institución también representa la imagen de la Corte de Cuentas”, indicó. El Lic. Amaya dijo que próximamente se llevará a cabo la Semana de la Ética en la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña.





LISTOS PARA BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL MUSEO DE LA FISCALIZACIÓN

El pasado 26 de junio, la Dirección de Comunicaciones capacitó en materia de protocolo y comportamiento ejecutivo al talento humano del Museo de la Fiscalización y de la Primera Magistratura, a fin de garantizar la mejor atención posible a quienes visiten este recinto museográfico institucional.

La asesoría fue facilitada por la directora de Comunicaciones, Pamela Nieto de Fagoaga y la colaboradora del área de Protocolo, Ivette López, quienes robustecieron las competencias de dicho personal al profundizar sobre la legislación de protocolo y ceremonial, las técnicas de la comunicación no verbal y el comportamiento ejecutivo.

Los servidores de la Corte de Cuentas de la República trabajan diariamente para ofrecer una atención adecuada, cordial y profesional a las personas que visitan todos los espacios institucionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la imagen de nuestra Entidad Fiscalizadora Superior.



EL MUSEO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL



El Museo de la Fiscalización, más que un salón con vitrinas y documentos antiguos, es un espejo que refleja la historia de la rendición de cuentas en El Salvador. Desde su creación en 1940, la Corte de Cuentas de la República ha sido guardiana de la transparencia, y la reapertura del museo constituye un hito que transforma la memoria institucional en un recurso pedagógico. No se trata únicamente de conservar piezas, sino de darles voz, de convertirlas en testigos que dialogan con el presente y proyectan un futuro de responsabilidad pública.

La narrativa museográfica, organizada en cuatro secciones, es como un río que recorre el tiempo: desde los primeros intentos de control financiero en el siglo XIX, pasando por la modernización tecnológica del siglo XX, hasta los retos contemporáneos de la fiscalización. Cada sección es un capítulo de una historia que no se detiene, un recordatorio de que la transparencia no es un logro estático, sino una tarea en constante construcción. Incluso la sala de exhibición temporal, dedicada inicialmente al Circuito de Teatros Nacionales, abre la posibilidad de que el museo sea un espacio dinámico, capaz de dialogar con otras instituciones y con la ciudadanía.

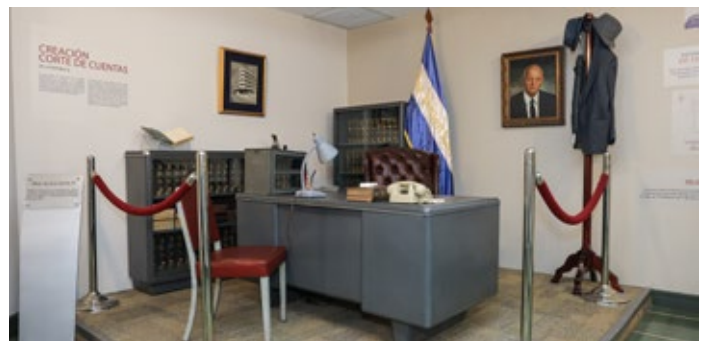
Pero un museo no vive solo de recuerdos. Su sostenibilidad depende de un modelo de gestión integral que articula lo operativo, lo administrativo y lo comunitario. La conservación preventiva es la columna vertebral que asegura que cada pieza resista el paso del tiempo; la planificación presupuestaria y la coordinación de personal son el engranaje invisible que mantiene la maquinaria en marcha; y la proyección institucional es el puente que conecta la memoria con la sociedad. Sin estos tres pilares, el museo correría el riesgo de convertirse en un archivo silencioso, sin resonancia ni impacto.

La dimensión educativa es, sin duda, la más poderosa. El museo se convierte en un aula viva donde las fichas técnicas, las guías didácticas y los recursos digitales transforman la información en conocimiento accesible. Los recorridos guiados y talleres no son simples actividades, sino experiencias que permiten a los visitantes comprender cómo se fiscaliza y preserva el patrimonio público. Integrado en los programas de formación de la Corte, el museo se convierte en un aliado pedagógico que vincula la teoría con la práctica, la historia con la actualidad.

Sin embargo, el reto mayor está en mantener la pertinencia y utilidad institucional. La transparencia no puede ser solo un discurso museográfico; debe ser una práctica cotidiana, verificable y auditable. El museo, como vitrina educativa, debe evitar caer en la complacencia de mostrar únicamente logros. También debe abrir espacio para la reflexión crítica: ¿qué desafíos enfrenta la fiscalización en un contexto de recursos limitados? ¿cómo garantizar que la ciudadanía se apropie de este legado y lo convierta en cultura viva?

En conclusión, el Museo de la Fiscalización es un espacio simbólico que trasciende sus muros. Es memoria, pero también es presente y futuro. Es archivo, pero también es aula. Es vitrina, pero también es espejo. Su consolidación dependerá de equilibrar la narrativa histórica con la sostenibilidad administrativa y la pertinencia pedagógica. Solo así podrá cumplir su misión: preservar el pasado y abrir una ventana hacia un futuro donde la transparencia sea más que un ideal, sea una práctica cotidiana de la vida republicana.

*Por: José Luis Romero Cristales,
encargado del Museo de la Fiscalización.*

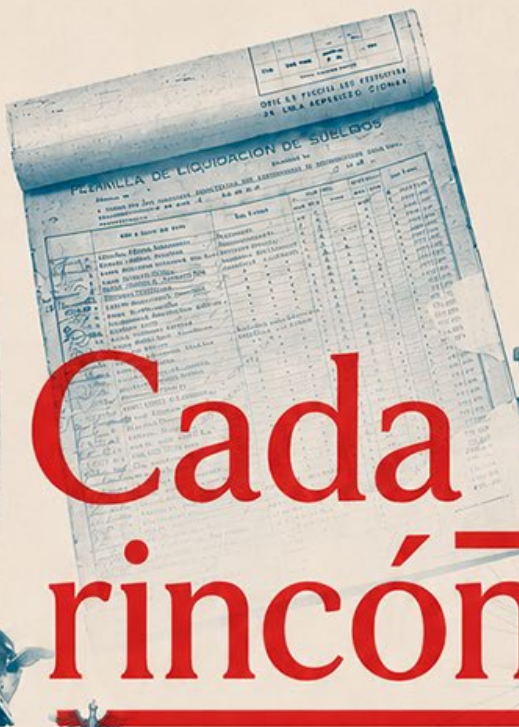




MUSEO DE LA
FISCALIZACIÓN

CCR

Cada
rincón
conserva
una
historia.



Abierto
al público



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2026



TR-ES-1013/2012